

CAMARONERA DEL SUR SURCAMARON

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Abreviaturas usadas:

US\$	- Dólares estadounidense
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera

CAMARONERA DEL SUR SURCAMARON S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía CAMARONERA DEL SUR SURCAMARON S.A, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala El 4 de Julio del 2016; su domicilio es el Cantón Machala, provincia de El Oro, su capital Suscrito Actual es de USD 800,00 (Ochocientos dólares), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas por un valor USD 1.00 cada una; su actividad principal es “ EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARON, CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARON”; su Registro Único de Contribuyente - RUC ante la administración tributaria es el 0791787343001, con fecha de inscripción el 5 de Julio del 2.016.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos de la compañía son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo **con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes - NIIF para las PYMES** emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y en ciertas partidas se tomaran normas de la NIIF completas como lo establece la Sección 10 de Políticas Contables, Estimaciones y Errores en sus párrafos 10.4 y 10.6. de las NIIF para Pymes.

10.4 Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- (a) **relevante** para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y*
- (b) **fiable**, en el sentido de que los estados financieros:*
 - (i) representen fielmente la **situación financiera**, el **rendimiento** Financiero y los **flujos de efectivo** de la entidad;*
 - (ii) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y Condiciones, y no simplemente su forma legal;*
 - (iii) sean neutrales, es decir, libres de sesgos;*
 - (iv) sean prudentes; y*
 - (v) estén completos en todos sus extremos significativos.*

10.6 Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.

Mediante Resolución N0 SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Según todo lo citado anteriormente la compañía se encuentra dentro del tercer grupo de compañías por lo tanto adopta las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero del 2012, sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES” a partir del Ejercicio económico del año 2014. La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las **NIIF para PYMES para la compañía fue el 31 de diciembre del 2012.**

Las Normas vigentes a la fecha de elaboración de este Estado de Situación financiera son las NIIF para las Pymes emitidas en Julio 2009, no existiendo hasta la elaboración de los estados financieros cambios o mejoras a las normas; y está compuesta por 35 secciones junto a su glosario de términos.

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía presenta el juego completo de Estados Financieros con arreglo a las NIIF para PYMES al 31 de diciembre del 2016.

El juego completo de estados financieros comprende:

- 1) Un estado de situación financiera al final del periodo 2016;
- 2) Un estado del resultado del periodo 2016;
- 3) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo 2016;
- 4) Un estado de flujos de efectivo del periodo 2016;
- 5) Notas a los estados financieros que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas Y otra información explicativa;

A continuación se resumen las principales prácticas contables:

POLITICAS CONTABLES

La aplicación de las Políticas Contables se fundamentó en el análisis y aplicación de las Normas Contables en donde la Administración cumple un papel fundamental en este proceso, sustentando los resultados reflejados en los Estados Financieros.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia en la aplicación de la Norma (NIFF 8), y otros factores incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa establece parámetros y objetivos a corto y largo plazo para de esta manera tener elementos que nos permita proyectarnos a los largo del tiempo. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en corto plazo.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: estimación de activos fijos, y otros activos en general; estimación de la depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo; estimación de provisiones de corto plazo, estimación de la obligación relacionada con pensiones de jubilación y bonificación por desahucio, estimación de la provisión para pago de impuestos a la renta (corriente y diferido) y, provisión para cubrir la participación de los trabajadores en las utilidades, cuyos criterios contables se describen más adelante, para esto es necesario establecer

en la implantación de la política contable un alto grado de Reconocimiento, Valuación y Revelación de los Estados Financieros.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos y podrá optar por aplicar criterios de las NIIF Completas como lo establece el *párrafo 10.6 Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.*

RECONOCIMIENTOS DE PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los reconocimientos de cada uno de las partidas que conformar los estados financieros serán reconocidos bajo el principio del DEVENGADO.

Base contable de acumulación (devengo)

La entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

Los efectos de las transacciones se reconocerán cuando ocurran y no cuando se cobra o se paga el efectivo (principio de realización):

Resumiendo el principio del devengado:

- a) Los gastos se reconocerán cuando se conocen y;*
- b) Los ingresos se reconocerán cuando se realizan.*

LOS ELEMENTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA MEDIDA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:

Los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, y posea un costo o valor y pueda ser medido confiadamente.

(b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y que el monto de su liquidación pueda ser cuantificado razonablemente.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Las definiciones de activo, pasivo y patrimonio, identifican sus características esenciales, Por tanto, partidas que no reúnan las definiciones fundamentales no se reconocerán como activos o pasivos en el balance, porque no cumplen los criterios para su reconocimiento.

En particular, la expectativa de que llegarán a, o saldrán, beneficios económicos de la entidad, debe tener el suficiente grado de certeza para cumplir la condición de probabilidad a fin de permitir que se reconozca un activo o un pasivo.

Activos

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad. Puede ser de tipo productivo, constituyendo parte de las actividades de operación de la entidad. Puede también tomar la forma de convertibilidad en efectivo u otras partidas equivalentes, o bien de capacidad para reducir pagos en el futuro, tal como cuando un proceso alternativo de manufactura reduce los costos de producción.

Usualmente, una entidad emplea sus activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer deseos o necesidades de los clientes; puesto que estos bienes o servicios satisfacen tales deseos o necesidades, los clientes están dispuestos a pagar por ellos y, por tanto, a contribuir a los flujos de efectivo de la entidad. El efectivo, por sí mismo, rinde un servicio a la entidad por la posibilidad de obtener, mediante su utilización, otros recursos.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo pueden llegar a la entidad por diferentes vías. Por ejemplo, un activo puede ser:

- (a) utilizado aisladamente, o en combinación con otros activos, en la producción de bienes y servicios a vender por la entidad;
- (b) intercambiado por otros activos;
- (c) utilizado para satisfacer un pasivo; o
- (d) distribuido a los propietarios de la entidad.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo la tangibilidad **no es esencial** para la existencia del activo; así las patentes y los derechos de autor, por ejemplo, tienen la cualidad de activos si se espera que produzcan beneficios económicos futuros para la entidad y son, además, controlados por ella.

Algunos activos, como por ejemplo las cuentas por cobrar y los terrenos, están asociados con derechos legales, incluido el derecho de propiedad. Al determinar la existencia o no de un activo, **el derecho de propiedad no es esencial**; así, por ejemplo, la propiedad en régimen de arrendamiento financiero son activos si la entidad controla los beneficios económicos que se espera obtener de ellos. Aunque la capacidad de una entidad para controlar estos beneficios sea, normalmente, el resultado de determinados derechos legales, una partida determinada podría incluso cumplir la definición de activo cuando no se tenga control legal sobre ella. Por ejemplo, los procedimientos tecnológicos, producto de actividades de desarrollo llevadas a cabo por la entidad, pueden cumplir la definición de activo cuando, aunque se guarden en secreto sin patentar, la entidad controle los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Los activos de una entidad proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado. Las entidades obtienen los activos mediante su compra o producción, pero también pueden generarse activos mediante otro tipo de transacciones; son ejemplos de ello los terrenos recibidos por la entidad del gobierno, dentro de un programa de fomento del desarrollo económico de un área geográfica, o el descubrimiento de yacimientos minerales. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro, no dan lugar por sí mismos a activos; así, por ejemplo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

Existe una asociación muy estrecha entre la realización de un determinado desembolso y la generación de un activo, aunque uno y otro no tienen por qué coincidir necesariamente. Por tanto, si la entidad realiza un desembolso, este hecho puede suministrar evidencia de que pueden obtenerse beneficios económicos, pero no es una prueba concluyente de que se esté ante una partida que satisfaga la definición de activo. De igual manera, la ausencia de un desembolso relacionado no impide que se esté ante una partida que satisfaga la definición de activo, y que se convierta por tanto en una candidata para reconocimiento como tal en el balance; por ejemplo, las partidas que han sido donadas a la entidad pueden satisfacer la definición de activos.

Pasivos

Una característica esencial de todo pasivo es que la entidad tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Este es normalmente el caso, por ejemplo, de las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos. No obstante, las obligaciones también aparecen por la actividad normal de la entidad, por las costumbres y por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o actuar de forma equitativa. Si, por ejemplo, la entidad decide, como medida política, atender a la rectificación de fallos en sus productos incluso cuando éstos aparecen después del periodo normal de garantía, los importes que se espere desembolsar respecto a los bienes ya vendidos son también pasivos para la entidad.

Es necesario distinguir entre una obligación presente y un encargo o compromiso para el futuro. La decisión de adquirir activos en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de un pasivo. Normalmente, el pasivo surge sólo cuando se ha recibido el activo o la entidad entra en un acuerdo irrevocable para adquirir el bien o servicio. En este último caso, la naturaleza irrevocable del acuerdo significa que las consecuencias económicas del incumplimiento de la obligación, por ejemplo a causa de la existencia de una sanción importante, dejan a la entidad con poca o ninguna discrecionalidad para evitar la salida de recursos hacia la otra parte implicada en el acuerdo.

Usualmente, la cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos, que llevan incorporados beneficios económicos, para dar cumplimiento a la reclamación de la otra parte. La cancelación de un pasivo actual puede llevarse a cabo de varias maneras, por ejemplo a través de:

- (a) pago de efectivo;
- (b) transferencia de otros activos;
- (c) prestación de servicios;
- (d) sustitución de ese pasivo por otra deuda; o
- (e) conversión del pasivo en patrimonio.

Un pasivo puede cancelarse por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y el uso de servicios dan lugar a las cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado), y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Una entidad puede también reconocer como pasivos las rebajas y descuentos futuros, en función de las compras anuales que le hagan los clientes; en este caso la venta de bienes en el pasado es la transacción que da lugar al nacimiento del pasivo.

Ciertos pasivos sólo pueden medirse utilizando un alto grado de estimación. Algunas entidades describen tales pasivos como provisiones. En ciertos países las provisiones no son consideradas como deudas, porque en ellos el concepto de pasivo está definido tan estrechamente, que sólo permite incluir las partidas que pueden determinarse sin necesidad de realizar estimaciones. La definición de pasivo dada anteriormente una aproximación más amplia al concepto. Así, cuando la provisión implique una obligación presente, que cumple el resto de la definición, se trata de un pasivo, incluso si la cuantía de la misma debe estimarse. Ejemplos de estas situaciones son las provisiones para pagos a realizar por las garantías contenidas en los productos, y las provisiones para cubrir obligaciones por pensiones.

Patrimonio

Aunque el patrimonio ha quedado definido, anteriormente, como un residuo o resto, puede subdividirse a efectos de su presentación en el balance. Por ejemplo, en una sociedad por acciones

pueden mostrarse por separado los fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas, las reservas específicas procedentes de ganancias y las reservas por ajustes para mantenimiento del capital. Esta clasificación puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en especial cuando indican restricciones, sean legales o de otro tipo, a la capacidad de la entidad para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. También puede servir para reflejar el hecho de que las partes con intereses en la propiedad de la entidad, tienen diferentes derechos en relación con la recepción de dividendos o el reembolso del capital.

En ocasiones, la creación de reservas viene obligada por leyes o reglamentos, con el fin de dar a la entidad y sus acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas. Otros tipos de reservas pueden haber sido dotadas porque las leyes fiscales del país conceden exenciones o reducciones impositivas, cuando se produce su creación o dotación. La existencia y cuantía de las reservas de tipo legal, reglamentario o fiscal, es una información que puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas, y por tanto no constituye un gasto para la entidad.

El importe por el cual se muestra el patrimonio en el balance depende de la evaluación que se haya hecho de los activos y los pasivos. Normalmente, sólo por mera casualidad coincidirá el importe acumulado en el patrimonio con el valor de mercado de las acciones de la entidad, ni tampoco con la cantidad de dinero que se obtendría vendiendo uno por uno los activos netos de la entidad, ni con el precio de venta de todo el negocio en marcha.

A continuación se definen los elementos denominados ingresos y gastos:

(a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

(b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Ingresos

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías.

Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Por tanto, en este *Marco Conceptual* no se considera que constituyan un elemento diferente.

Entre las ganancias se encuentran, por ejemplo, las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de ingresos incluye también las ganancias no realizadas; por ejemplo aquellas que surgen por la revaluación de los títulos cotizados o los incrementos de importe en libros de los activos a largo plazo. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que su conocimiento es útil para los propósitos de la toma de decisiones económicas. Las ganancias suelen presentarse netas de los gastos relacionados con ellas.

Al generarse un ingreso, pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activos; como ejemplos pueden mencionarse el efectivo, las cuentas por cobrar y los bienes y servicios recibidos a

cambio de los bienes o servicios suministrados. Los ingresos pueden también producirse al ser canceladas obligaciones.

Gastos

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Las pérdidas representan decrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de cualquier otro gasto. Por tanto, en este *Marco Conceptual* no se considera que constituyan un elemento diferente.

Entre las pérdidas se encuentran, por ejemplo, las que resultan de siniestros tales como el fuego o las inundaciones, así como las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de gastos también incluye a las pérdidas no realizadas, por ejemplo aquéllas que surgen por el efecto que los incrementos en la tasa de cambio de una determinada divisa tienen, sobre los préstamos tomados por la entidad en esa moneda. Si las pérdidas se reconocen en los estados de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para los propósitos de toma de decisiones económicas. Las pérdidas suelen presentarse netas de los ingresos relacionados con ellas.

1) POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y con autorización expresa de la Gerencia General autorizara quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados por la gerencia y presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia el día 5 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa y este designara de ser necesario al contador general de la compañía.

2) CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSAS.

CUENTAS POR COBRAR: La compañía actualmente realiza sus ventas por contratos de construcción y prestación de Servicio de alquiler de Maquinarias son al contado una vez prestado el servicio con las empresas que se mantienen bajo contrato.

3) INVENTARIOS

Comprenden todos los suministros y materiales adquiridos para el proceso de construcción de obras y por ende de mantenimiento de equipos caminero, se utiliza el método de costeo de inventarios por el método promedio.

Stock

Los inventarios están valuados al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El saldo del rubro no excede el valor de mercado o neto de realización de los inventarios.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al mes de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMES y si es necesario la NIC 2 de las NIIF Completas.

Medición de los inventarios

La compañía medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de Venta estimado menos los costos de terminación y venta (llamado VNR).

De resultar menor el precio de venta menos los costos de terminación y venta la compañía estimara la respectiva provisión por deterioro de inventarios. Debitando la cuenta de inventarios por la Cuenta Provisión por Deterioro de Inventarios.

Valuación

Serán evaluadas por la naturaleza del inventario por el método promedio ponderado.

En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

4) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con la respectiva inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomara como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, planta y Equipo. Y en aquellas partes *puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas (10.4. y 10.6 Nlif para Pymes).*

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada. La compañía al aplicar las NIIF para Pymes, estas no permite revaluar los activos; la compañía mantiene todos sus activos al costo histórico.

Para considerar un bien como activo fijo el bien debe de generar producción o prestar servicio por más de un año si no cumplen estas condiciones serán cargados al costo, gasto respectivamente o como bien de control sujeto a ser inventariado.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras y las reparaciones significativamente serán ACTIVADAS O CAPITALIZADAS al bien, el mantenimiento se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación como activo acto (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

Estos costos de financiamiento serán capitalizados hasta que el activo esté disponible para su uso, luego todos los costos de financiamiento serán enviados al costo y gasto respectivamente.

Revelaciones (informativo)

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

Pérdidas por deterioro: Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y

- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

Medición – modelo del valor razonable

En la determinación del valor razonable, una entidad considerará lo siguiente:

(a) Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles:

- (i) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo Sobre el que se informa;
- (ii) los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y
- (iii) las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.

(b) En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado en su condición actual. Una entidad considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable.

5) PROVEEDORES:

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) Existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de hechos pasados,
- b) Es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y
- c) Es posible estimar de manera confiable el monto de la obligación.

6) PROVISIONES:

Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentada en el estado de ganancias y pérdidas.

Las provisiones para beneficios sociales del personal se determinan de acuerdo con la legislación vigente, sobre la base del devengado.

Participación de los empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

28.20 NIIF para Pymes. Esta NIIF no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos. ***Tampoco requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral.*** En los periodos comprendidos entre las distintas valoraciones actuariales integrales, si las suposiciones actuariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales.

El ente controlador de la compañía estable que el informe por Jubilación Actuarial y Desahucio debe ser elaborado por un profesional autorizado por la Súper Intendencia de Compañías o la Súper Intendencia de Bancos.

7) PROVISIÓN (GASTO) PARA IMPUESTO A LA RENTA

Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida del periodo, contiene tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Impuesto corriente:

Impuesto a la renta corriente, es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia del periodo fiscal.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables

Impuesto Diferido

Activos por impuesto diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) las diferencias temporarias deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal ; y
- c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Pasivos por impuestos diferidos son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

EL impuesto a las ganancias está compuesto en:

Impuesto corriente (Imp. Renta) + Impuesto Diferido. = GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DEL AÑO.

*El Gasto de impuesto corriente resulta **entre** el impuesto causado y el anticipo del impuesto a la renta calculado, el mayor de entre los dos da lugar al gasto por impuesto corriente de la entidad.*

8) INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios de la compañía son por las Actividades de explotación de criaderos de Camarón.

Cualquier otro ingreso que reciba la compañía será registrado como otros ingresos en el resultado integral.

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE CUENTAS

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El dinero mantenido en estos rubros incluye valores de libre disponibilidad mantenido en las cuentas bancarias, es utilizado principalmente para financiar el capital de trabajo y para pagar las obligaciones con proveedores.

Al 31 de diciembre del 2016 el rubro efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

Efectivo y equivalentes	2016
Efectivo y equivalentes	1.874,64
TOTAL	1.874,64

Corresponde a saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses a excepción de la cuentas ahorros. No existen partidas conciliatorias significativas que puedan afectar la exposición del valor razonable de los valores mantenidos en esta cuenta.

Estos valores están disponibles para la Administración sin restricciones de ningún tipo y no han sido entregados en garantía.

b).- CUENTAS POR PAGAR

Detalle	2016
Cientes No relacionados	00,00
Cientes No Relacionados Exterior	00,00
Cientes Relacionados Locales	636,49
Accionista, Socios, Participes	4.403,77
Otros Pasivos Corrientes	0,00
TOTAL	5.040,26

c).-PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre del 2016 el Patrimonio neto queda:

DETALLE	2015
Capital social	800,00
Reserva Legal	0,00
Resultados Acumulados Ejercicios anteriores	0,00
Resultados Acumulados por Adopcion Primera vez NIFF	0,00
Pérdida Neta del Ejercicio	-3.965,62
TOTAL PATRIMONIO	-3.165,62

UTILIDAD DEL EJERCICIO	2015
DETALLE	
Ingresos totales	\$ 0,00
(-) Costos y Gastos	(\$3.965,62)
(-) 15% participación trabajadores por pagar	(\$0,00)
(-) Gasto por Impuesto la Renta del periodo (causado)	(\$0,00)
PERIDA NETA	(\$3.965,62)

Estado de Cambio en el Patrimonio

Detalle	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Utilidades Acumulada	Utilidad del Ejercicio	Total Patrimonio 31/12/2015
Saldo del Periodo Inmediato Anterior 31/Diciembre/2015	00,00	00,00	00,00	0,00	0,00	0,00
						-
<u>Errores Contables</u>						-
						-
						-
Cambios en Políticas Contables						-
						-
<u>Cambios en el Patrimonio 2016</u>						-
Aumento (disminución) de capital social	800,00					800,00
Aportes para futuras capitalizaciones						-
Dividendos						-
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales						-
Reserva Lega						-
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)						-
						-
Provisión Calculo Actuarial Año 2014						-
Saldo Final al 31/Diciembre /2016	800,00					800,00

a) CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía está constituida en:

DETALLE	VALOR	Valor por acción USD	No. Acciones
Capital suscrito	800,00	1,00	800,00
TOTAL	800,00	1,00	800,00

Dividido en:

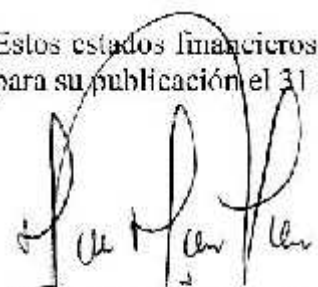
ACCIONISTA	PARTICIPACION	Valor por acción USD	No. Acciones
LOAIZA LARREATEGUI MARIA VERONICA	34%	1,00	272,00
LOAIZA LARREATEGUI DANIEL FERNANDO	33%	1,00	264,00
LOAIZA LARREATEGUI JORGE ISRAEL	33%	1,00	264,00
TOTAL	100%	1,00	800,00

b) HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

c) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta general de accionistas y autorizados para su publicación el 31 de Marzo del 2017.



Ing. Jacqueline Poma Bustos
GERENTE GENERAL



Ing. Ernesto Valerio Pineda Pérez
CONTADOR